



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21770

Resolución de la directora general de Interior, Emergencias y Justicia de 6 de noviembre de 2012 por la cual se somete a información pública el Anteproyecto de ley de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears

Antecedentes

1. En fecha 18 de octubre de 2012 la directora general de Interior, Emergencias y Justicia emitió la memoria del análisis del impacto normativo sobre la elaboración de un proyecto de ley de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears.
2. El 19 de octubre de 2012, el consejero de Administraciones Públicas dictó una resolución mediante la cual ordenaba iniciar el procedimiento de elaboración del Anteproyecto de ley de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears y se designaba como órgano responsable de su tramitación a la directora general de Interior, Emergencias y Justicia.
3. Se ha redactado la propuesta del Anteproyecto de ley de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Someter a información pública el Anteproyecto de ley de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.
2. Poner una copia del texto del Anteproyecto de ley a disposición de las personas interesadas, durante el plazo previsto, en la sede de la Consejería de Administraciones Públicas, c/ de Francesc Salvà, s/n, es Pinaret, 07141 es Pont d'Inca (Marratxí), y en la web de la Junta Autonómica de Actividades de las Illes Balears <http://activitats.caib.es>.
3. Publicar la presente Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Marratxí, 8 de noviembre de 2012

La directora general de Interior, Emergencias y Justicia

Isabel Febrer Gelabert

